

Montevideo, 14 de junio de 2022

Para: GERENCIA DE FINANZAS

De: GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

Ref.: ADJUDICACIÓN – BERGANTIÑOS SOC. EN COM. POR ACC. – UNA FÉRULA EXTENSORA DE CODO - ODOO: 2022-28-CR-03974.

Atento a lo informado en trámite que antecede y al asesoramiento técnico brindado, se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto del concurso de precios de referencia a la firma **BERGANTIÑOS SOC. EN COM. POR ACC.** por un monto total de **\$ 2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos con 99/100)** impuestos incluidos.

Según lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones N° 578300 existe Crédito Disponible, debiéndose imputar al número de obra N° de Obra 249 – Ortesis y Prótesis - Otros.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la GERENCIA DE FINANZAS para su intervención.

Se solicita URGENTE diligenciamiento y la devolución de los obrados a la oficina COMPRAS GSAL.

Dr. SANTIAGO ELVERDÍN
Gerente Administración y Control de Salud